



Movimiento Izquierda Unida

Santo Domingo, República Dominicana
www.miu.do

PRIMERO DE MAYO ENTRE LA HISTORIA Y LA REALIDAD

La clase trabajadora en el mundo vive una realidad lejana de las demandas y mínimas conquistas que dieron origen a la conmemoración de esta fecha. República Dominicana no escapa a esa realidad donde los trabajadores tienen limitado el derecho a la libre sindicalización, demandan ajuste salarial y se disputa entre sectores empresarial, congresual y sindical el derecho a la cesantía laboral e indemnización.

El Primero de Mayo o Día Internacional de los Trabajadores es una fecha importante para el movimiento obrero mundial que representa las jornadas de luchas reivindicativas sociales y laborales en favor de la clase trabajadora, generadora de riquezas. Cada 1 de mayo, desde 1889, por acuerdo del Congreso Obrero Socialista de la Segunda Internacional, celebrado en París, se realizan en muchos países diversas manifestaciones en homenaje a Los Mártires de Chicago, ejecutados en Estados Unidos por su participación en la huelga iniciada el 1 de mayo de 1886, demandando ocho horas de jornada laboral; jornada que alcanzó su punto de ebullición el 4 de mayo en la revuelta de Haymarket, realizada en Chicago.

El movimiento sindical en República Dominicana

Es de justeza reconocer que desde sus orígenes el movimiento sindical dominicano ha jugado un papel importante en su lucha por los derechos de los trabajadores frente a empleadores y gobiernos de los últimos treinta años. En este contexto vale recordar a sindicalistas como Barbarín Mojica, Francisco Antonio Santos, Julio de Peña Valdéz, Quirico Valdéz, en tre otros, inspirados en el legado del legendario Mauricio Báez.

Aunque los sindicatos han ido logrando algunas conquistas, algunos se han ido desnaturalizando por sus debilidades frente a la verdadera lucha sindical, la politización partidaria, quedando reducido el movimiento sindical, afectado también por la limitante en las empresas del derecho a la libre sindicalización de los trabajadores.

Cabe destacar, con interrogante, que siendo la libertad de afiliación y asociación un principio universal, en nuestro país están registrados en el Ministerio de Trabajo 3,973 sindicatos registrados, de los cuales más del 30% es de transporte y el 61.3% está inactivo en el sistema.



Movimiento Izquierda Unida

Santo Domingo, República Dominicana
www.miu.do

La mayoría de las empresas dominicanas no tienen constituido un sindicato, pese a que este derecho está establecido en el Código de Trabajo (original), y lo define como una asociación integrada por trabajadores ya sea de empresas públicas o privadas que se agrupan en defensa y promoción de sus intereses sociales, económicos y profesionales relacionados con su actividad laboral y productiva; y, desde el momento de la asamblea de constitución se convierte en Persona Jurídica.

De esto se deriva la unión que debe darse entre los trabajadores y empleadores, para estudiar, debatir, exigir y consensuar reivindicaciones y mejoras en los distintos trabajos, labores y actividades productivas en que se desempeñan. Pero, nuestro país goza de una cúpula sindical que ni es clasista ni es combativa. Hoy, pareciera haber una especie de “guerra” entre estos sectores y el Senado de la República, que no terminan de ponerse de acuerdo con el nuevo Código Laboral, paralizado por los matices con la cesantía, un derecho ineludible de los trabajadores.

En esa lucha se destaca, uno de los líderes sindicales más idóneos del movimiento sindical dominicano, Rafael –Pepe– Abreu, presidente de la Confederación Nacional de Unidad Sindical (CNUS), con más de 50 años como defensor de los derechos laborales, quien junto a otros compañeros de organizaciones sindicales encabezó este miércoles 29 de abril una marcha en Santiago de los Caballeros en rechazo a cualquier intento de eliminar la cesantía laboral, advirtiendo que podrían convocar a una huelga nacional si prosperan iniciativas como ésta que afecte este derecho laboral de los trabajadores.

¿Cómo celebran los trabajadores dominicanos este primero de mayo 2026?

Con movilización en las calles por justas reivindicaciones: mejoras salariales, regulación eficaz del teletrabajo, aprobación del reformado Código Laboral con el derecho a la cesantía, derecho a la libre afiliación y sindicalización, fortalecimiento de la unidad estratégica trabajadores- empleadores (público y privado), cumplimiento integral de la Ley 87- 01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social (IDSS), entre otras. Nosotros, desde el Movimiento Izquierda Unida, acompañamos esas luchas junto al pueblo dominicano, por una clase trabajadora fuerte en pleno disfrute de sus derechos inherentes.

Honrando a Los Mártires de Chicago, saludamos y reconocemos la lucha sindical



Movimiento Izquierda Unida

Santo Domingo, República Dominicana
www.miu.do

mundial y la de los sindicalistas dominicanos que se mantienen de pie por los derechos de los trabajadores, garantes de la productividad para el desarrollo nacional.

Abril 30, de 2026.